

**17150** RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 25 de mayo de 1987, por la que se homologa frigorífico-congelador, marca «Edesa», y variantes, fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC).

Vista la solicitud presentada por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELEC), en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 25 de mayo de 1987, por la que se homologa frigorífico-congelador, marca «Edesa», y variantes, siendo el modelo base F-4360/2P;

Resultando que mediante Resoluciones de fechas 2 de noviembre y 21 de diciembre de 1987 se modificó la Resolución anterior en el sentido de incluir en dicha homologación nuevas marcas y modelos;

Resultando que, por error, en las tres Resoluciones mencionadas se ha dado como característica fundamental de los aparatos relativa al «poder congelación en veinticuatro horas» la de 7 kilogramos, cuando es de 8 kilogramos;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar las Resoluciones de fechas 25 de mayo, 2 de noviembre y 21 de diciembre de 1987, por las que se homologa frigorífico-congelador, marca «Edesa», y variantes, modelo base F-4360/2P, con la contraseña de homologación CEC-0046, en el sentido de subsanar el error de la característica fundamental de los aparatos, relativa al «poder congelación en veinticuatro horas», que es de 8 kilogramos, en lugar de los 7 kilogramos que figuran en las mencionadas Resoluciones.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**17151** RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo armario, marca «Ocean», modelo NV-20 y variantes, fabricados por «Ocean, S. p. A.», en Brescia (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Provímex, Sociedad Anónima», con domicilio social en Aragón, 63, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo armario, fabricado por «Ocean, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Brescia (Italia);

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0098/85 y AF-F-0098/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BRC1B990/0147/87, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC.0134, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 178 decímetros cúbicos y 130 W de potencia nominal.

El compresor de estos aparatos es Aspera A-1111-A.

La presente documentación es una extensión comercial de la marca «Ocean», modelo NV-20, homologada con fecha 25 de enero de 1988, a favor de «Domar, Sociedad Anónima».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ocean», modelo NV-20.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 200.

Tercera: 14.

Marca «Corberó», modelo CV-200.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 200.

Tercera: 14.

Marca «New Pob», modelo CV-200.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 200.

Tercera: 14.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**17152** RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 25 de enero de 1988, por la que se homologa congelador tipo armario, marca «Liebherr», fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Frigicoll, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 25 de enero de 1988, por la que se homologa congelador tipo armario, marca «Liebherr», modelo GS-3003-5;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Resultando que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1595-M-IE/1, considera correctos los ensayos realizados en dichos aparatos;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 25 de enero de 1988, por la que se homologa congelador tipo armario, de la marca «Liebherr», modelo GS-3003-5, con la contraseña de homologación CEC-0142, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca o modelo

Marca «Liebherr», modelo GS-3003-6.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 291.

Tercera: 26.

Información complementaria:

El volumen útil de estos aparatos es de 226 decímetros cúbicos.

El compresor es «Aspera» B-1118-A.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**17153** RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo arcón, marca «Ocean», modelo NJ-43 y variantes, fabricados por «Ocean, S. p. A.», en Brescia (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Provímex, Sociedad Anónima», con domicilio social en Aragón, 63, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo arcón, fabricado por «Ocean, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Brescia (Italia);

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0100/85 y AF-F-0100/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria

del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BRC1B990/0147/87, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC.0136, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

#### Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 383 decímetros cúbicos y 270 W de potencia nominal.

El compresor de estos aparatos es Aspera E-3121-A.

La presente documentación es una extensión comercial de la marca «Ocean», modelo NJ-43, homologada con fecha 25 de enero de 1988, a favor de «Domar, Sociedad Anónima».

#### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

#### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ocean», modelo NJ-43.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 415.

Tercera: 30.

Marca «New Pol», modelo CH-410.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 415.

Tercera: 30.

Marca «Bru», modelo H-410.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 415.

Tercera: 30.

Marca «Frigidaire», modelo 410.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 415.

Tercera: 30.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**17154** RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo armario, marca «Ocean», modelo NJ-25 y variantes, fabricados por «Ocean, S. p. A.», en Brescia (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Provimec, Sociedad Anónima», con domicilio social en Aragón, 63, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo armario, fabricado por «Ocean, S. p. A.» en su instalación industrial ubicada en Brescia (Italia).

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0097/85 y AF-F-0097/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BRC1B990/0147/87, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC.0133, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

#### Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 208 decímetros cúbicos y 167 W de potencia nominal.

El compresor de estos aparatos es Aspera A-1116-A.

La presente documentación es una extensión comercial de la marca «Ocean», modelo NV-25, homologada con fecha 25 de enero de 1988 a favor de «Domar, Sociedad Anónima».

#### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

#### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ocean», modelo NV-25.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 18.

Marca «Corberó», modelo CV-250.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 18.

Marca «New Pol», modelo CV-250.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 250.

Tercera: 18.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**17155** RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo arcón, marca «Ocean», modelo NJ-52 y variantes, fabricados por «Ocean, S. p. A.», en Brescia (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Provimec, Sociedad Anónima», con domicilio social en Aragón, 63, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo arcón, fabricado por «Ocean, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Brescia (Italia).

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0099/85 y AF-F-0099/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BRC1B990/0147/87, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC.0135, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

#### Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 483 decímetros cúbicos y 290 W de potencia nominal.